

# Pronombres sin antecedente

Manuel Leonetti †<sup>1</sup>



Recibido: 15-01-22  
Accepted: 18-12-24

## Resumen

---

Debido a su rasgo de definitud y a la ausencia de contenido descriptivo, los pronombres de tercera persona -explícitos o tácitos- no pueden emplearse como expresiones referencialmente autónomas, y requieren un antecedente discursivo para ser interpretados. Sin embargo, no es imposible encontrar ejemplos de pronombres sin antecedente (como el sujeto tácito en *En este pueblo, pro viven como quieren*); un buen número de ellos son en algún sentido marginales (tómese el sujeto tácito en *Cerca de casa había una churrería. Y, por cierto, pro estaban buenísimos*).

El caso de los pronombres sin antecedente plantea, por un lado, el problema teórico de cómo formular una hipótesis restrictiva sobre sus condiciones de uso, y, por otro, el problema práctico de qué recomendaciones deben hacerse para la redacción de textos escritos. Los dos problemas están ligados. Entre los factores que hay que tener en cuenta en el análisis están la distinción entre oralidad y escritura -las condiciones de uso de los pronombres sin antecedente no son las mismas-, la distinción explícito / tácito -los pronombres tácitos se legitiman en condiciones más permisivas-, y la distinción singular / plural -la mayor parte de las interpretaciones posibles sin antecedente es posible solo con plurales-. El manejo de los pronombres sin antecedente como recurso gramatical en la escritura implica el control consciente de estos factores.

**Palabras clave:** pronombre, pronombre sin antecedente, anáfora, enseñanza de la gramática, escritura, jerarquía de lo dado.

---

<sup>1</sup> El presente artículo fue enviado en enero de 2022. Sale a la luz en este número como homenaje a la figura de Manuel Leonetti.

## Índice

1. Introducción	3. Los pronombres sin antecedente y la práctica de la redacción
2. El problema de los pronombres sin antecedente	4. Conclusiones Referencias

### 1. Introducción

Los pronombres de tercera persona son, como es bien sabido, ejemplos centrales de expresiones anafóricas, ya que requieren la presencia de un antecedente discursivo para poder ser interpretados. Esta incapacidad para actuar como expresiones referencialmente autónomas se origina en la combinación del rasgo de definitud -la condición que establece que el referente debe ser unívocamente identificable para el oyente- con la ausencia de contenido descriptivo o conceptual -lo que hace que los pronombres no sean una categoría léxica, sino funcional o gramatical-. Si el referente debe ser identificable, pero no se ofrece una descripción que ayude a localizarlo, la única forma de interpretar los pronombres consiste en suponer que la información asociada con el referente es fácilmente accesible en el contexto porque o bien está incluida en la situación de habla -si la interpretación es deíctica-, o bien está incluida en el discurso previo -es decir, en una mención previa, si la interpretación es anafórica-; de esta forma se entiende que el contenido descriptivo no desempeña ningún papel. Estas condiciones quedan reflejadas con claridad en el lugar que ocupan los pronombres -tácitos y explícitos- en la Jerarquía de lo Dado (*Givenness Hierarchy*) de Gundel, Hedberg y Zacharski (1993): los estatutos cognitivos de sus referentes ocupan el extremo izquierdo de la jerarquía, el que indica un nivel máximo de conocimiento compartido, y corresponden al centro de atención del oyente o a la información que está activada en la memoria a corto plazo (véase Leonetti 2020 para una presentación introductoria). En pocas palabras, las propiedades gramaticales y semánticas de los pronombres implican que estos deban referirse a referentes especialmente destacados o “salientes” recuperables en el contexto, y, por tanto, en la mayor parte de los casos, a referentes que representan temas prominentes o que han sido mencionados en el discurso inmediato. Esta caracterización se acepta de forma general.

Entre los argumentos empíricos que sustentan la idea de la naturaleza intrínsecamente anafórica de los pronombres, destaca el conocido contraste de (1), originalmente atribuido a Barbara Hall-Partee y tomado de Gundel, Hedberg y Zacharski (1993: 282):

- (1) a. Se me cayeron diez canicas y las encontré todas, menos una. { $\emptyset$  / Esa / La que falta} está seguramente debajo del sofá.  
b. Se me cayeron diez canicas y solo encontré nueve. {# $\emptyset$  / #Esa / La que falta} está seguramente debajo del sofá.

Como se ve, los ejemplos ponen de manifiesto la forma en la que las expresiones anafóricas que aparecen en la segunda oración retoman posibles antecedentes proporcionados por la primera oración. Mientras que la primera

oración de (1a) introduce un referente de discurso a través de una mención explícita (...*menos una*), la de (1b) lo hace solo de forma indirecta, por medio de una inferencia forzada por la secuencia ...*solo encontré nueve*. La consecuencia es que las expresiones pronominales encargadas de retomar dicho referente en la segunda oración -el demostrativo *esa* y el pronombre tácito- solo pueden recuperarlo tras la mención explícita de (1a), pero no en el caso de (1b); el SN léxico *la que falta*, en cambio, puede emplearse sin problemas en los dos contextos. Esto es justamente lo que predice la Jerarquía de lo Dado: los pronombres requieren referentes / antecedentes que estén activados y quizá en el centro de atención para el oyente, y en (1b) no se dan estas condiciones, al no haber mención explícita del antecedente.

En la misma dirección apuntan los conocidos datos sobre islas anafóricas, ilustrados en (2) (véanse Ward, Sproat y McKoon 1991, Garnham, Oakhill y Reynolds 2018): en este caso, los pronombres -en los ejemplos, el adverbio deíctico *allí* y el clítico *los-* no pueden acceder a antecedentes que, en lugar de aparecer como palabras o expresiones independientes, se encuentran en el interior de la estructura morfológica o semántica de otra palabra compleja -en los ejemplos, *Lituania* en el adjetivo *lituana*, y *padres* en el contenido léxico de *huérfano-*.

- (2) a. Su madre era lituana. #Él se marchó de allí siendo niño. (*allí* = Lituania)  
b. #Es huérfano, y los echa mucho de menos. (*los* = sus padres)

Las dificultades de procesamiento que se observan en las islas anafóricas confirman que los pronombres requieren un antecedente explícito y altamente accesible, y en esto contrastan con los SSNN definidos con contenido léxico. Finalmente, la bien conocida imposibilidad de emplear pronombres en los contextos de anáfora asociativa (Erkú y Gundel 1987), en los que no hay un antecedente correferencial disponible, refuerza la generalización, y la asimetría entre pronombres y SSNN definidos léxicos.

A pesar de que estos supuestos están bien justificados, hace tiempo que sabemos que existen usos de los pronombres de 3ª persona que contradicen la predicción de que solo serán aceptables si hay un antecedente explícito disponible. Son usos que quedan ejemplificados en (3) en español, y que se observan en diferentes lenguas<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Me limito a los pronombres con interpretación argumental. Excluyo los ejemplos en los que los pronombres son meramente deícticos, es decir, carecen de un antecedente discursivo, pero aluden a un referente perceptible en la situación de habla. Estos casos son fácilmente reconducibles a la Jerarquía de lo Dado, si se acepta que lo que es perceptible en la situación de habla es información activada y altamente accesible para el oyente. Véase el sujeto tácito de (i) (adaptado de Tasmowski – De Ryck y Verluyten 1982):

- (i) (A y B dan un paseo y se encuentran de repente con un perro grande suelto)  
A: - Espero que Ø no muerda...

Otro tipo de uso que excluyo de los límites de este trabajo es el de los pronombres que remiten a antecedentes oracionales, como en (ii) (donde el antecedente es la primera oración):

- (ii) He preparado una tortilla. Ø me ha llevado unos veinte minutos.

- (3) a. En la residencia no les gusta que se haga ruido por la noche.  
b. Nunca he estado allí. Ø me han dicho que Ø comen insectos.  
c. A: - Marcos lleva días sin afeitarse. B: - #Sí, creo que se la está dejando.  
(adaptado de Cornish 2005)  
d. Cerca de casa había una churrería. #Y, por cierto, ø estaban buenísimos.  
(adaptado de Blackwell 2003)

Algunos de los ejemplos son perfectamente aceptables (3a-b), y otros pueden resultar dudosos o anómalos (3c-d). Todos tienen en común dos rasgos: por un lado, no incluyen una relación directa o de correferencia entre el pronombre y un antecedente en el texto; por otro lado, su interpretación se basa en alguna relación entre un pronombre y una expresión que, al no ser un antecedente en sentido estricto -es decir, correferencial-, se puede denominar *activador* o *ancla* (Cornish 1999, 2005), porque proporciona el dato a partir del cual el destinatario debe inferir la interpretación del pronombre, a través de un proceso más o menos complejo. En (3a), el ancla es el complemento locativo *en la residencia*, que facilita la interpretación de *les* como ‘los de la residencia’; en (3b), el ancla es el adverbio locativo *allí*, y el segundo sujeto tácito, en la subordinada, se interpreta como ‘los de allí’; en (3c) es el verbo *afeitarse* el que actúa como ancla para la interpretación -forzada, marginal- del pronombre *la* como ‘la barba’, y en (3d) es el nombre *churrería* el ancla para entender el sujeto tácito como referido a ‘los churros’.

Si por lo menos algunos de los ejemplos de (3) son aceptables, hay que suponer que existe alguna grieta en la caracterización de los pronombres que ofrecen la Jerarquía de lo Dado y, en general, todas las descripciones al uso (Borthen 2010, Gerrig, Horton y Stent 2011, Blackwell 2018): los usos sin antecedente no deberían ser posibles, en principio, porque infringen el requisito del antecedente en el foco de atención.

Este trabajo es un intento de responder a las preguntas que plantean los usos de (3), que se engloban en la denominación general de *pronombres sin antecedente* (en adelante, PSA) o también en la de *anáfora indirecta pronominal*. Las preguntas son, entre otras, las siguientes:

- ¿Qué factores hacen posible la aparición de PSA?
- ¿Son todos los casos de PSA equiparables, o es posible ordenarlos en una tipología?
- ¿Son, en última instancia, compatibles con las predicciones de la Jerarquía de lo Dado y otras teorías recientes de la anáfora pronominal?
- ¿Qué lugar ocupa este fenómeno en la enseñanza de la gramática y de la redacción?

El trabajo está organizado en tres secciones además de esta introducción. La sección 2 resume el problema teórico suscitado por los PSA, y sugiere respuestas (parciales) para las tres primeras preguntas mencionadas anteriormente. La sección 3 presenta algunas reflexiones sobre las implicaciones del problema para la didáctica de la lengua, y en especial para la práctica de la redacción y para el

---

Es cierto que en (ii) no hay un antecedente nominal, pero sí hay un antecedente explícito que describe un hecho, un evento o una situación (es lo que a veces se denomina *anáfora abstracta*).

desarrollo de la conciencia metalingüística. Finalmente, la sección 4 reúne las conclusiones, y plantea nuevas preguntas.

## 2. El problema de los pronombres sin antecedente

Los PSA constituyen un fenómeno peculiar que suscita de inmediato el debate: ¿es una parte legítima de la gramática de los pronombres, o es solamente un uso marginal, ilícito desde el punto de vista normativo y en gran medida ligado a dificultades de cálculo por parte de los hablantes? Conviene recordar que la anáfora indirecta pronominal se suele considerar, de acuerdo con lo expuesto en la sección anterior, como algo excepcional y básicamente inaceptable (véase el panorama descrito en Cornish 2007: §3). En esta sección intento establecer algunas delimitaciones que puedan ayudar a perfilar el estatuto de los PSA.

¿Cuál es la naturaleza del problema suscitado por los PSA? No es un problema de sintaxis, porque la condición sobre el antecedente explícito no es un requisito sintáctico. Se trata más bien de un problema de semántica y pragmática, es decir, de interpretación. Cuando no existe un antecedente explícito para un pronombre, el resultado no es agramatical, en el sentido estricto de ‘mal construido sintácticamente’, sino en todo caso anómalo. Lo esencial es que no siempre se producen anomalías. El resultado es aceptable en la medida en la que se pueda inferir un referente identificable, o una interpretación compatible con las condiciones del contexto. En la interpretación de un PSA tiene lugar un proceso de los que se denominan de ‘acomodación’: si los supuestos contextuales necesarios para satisfacer los requisitos impuestos por una expresión no están disponibles, en lugar de descartar la secuencia, los hablantes tratan de “salvar” su interpretación insertando en el contexto los datos relevantes –“acomodándolos” sobre la marcha-. En el caso de los pronombres, si el referente o antecedente no es accesible en el contexto lingüístico o situacional, su existencia se infiere a partir de la información disponible. La operación inferencial de acomodación puede tener éxito o no. Esto depende del coste cognitivo del proceso de inferencia, y de la capacidad del receptor de reconocer las expectativas del emisor acerca del terreno común (Gundel, Hedberg y Zacharski 2000, 2005, Ziv 1996, Gerrig, Horton y Stent 2011). Hay que establecer, pues, qué hace que la acomodación pueda ser exitosa.

### 2.1. *Oral y escrito*

Para obtener una imagen más nítida de la naturaleza de los PSA, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que no son independientes de la distinción entre lengua oral y lengua escrita, e incluso de la existencia de diferentes géneros escritos. Este no es el único factor implicado, como se verá, pero es sin duda decisivo, y es el primero que se debe tratar.

En los datos de (3) se percibe fácilmente que ciertos ejemplos de PSA son posibles en cualquier modalidad o condición, mientras que otros no son posibles en la lengua escrita planificada y quedan relegados a los intercambios hablados espontáneos. Usos como los de (3c-d) son, desde luego, impropios de la lengua escrita, y deberían considerarse anómalos, aunque su existencia esté confirmada

en los datos de uso espontáneo. Usos como los de (3a-b), en cambio, son perfectamente aceptables tanto en el habla como en la escritura, independientemente del registro, del estilo o de los niveles de formalidad y planificación. Necesitamos, pues, un criterio que distinga con nitidez los dos casos, y sobre todo necesitamos una explicación de por qué las nociones de oralidad y escritura son relevantes. Complica ulteriormente la situación la existencia de ejemplos de PSA como los de (5), que son aceptables y exclusivos de la lengua escrita (están tomados del inglés, pero son posibles en español también):

- (5) a. Suey books. And for once the shop looked to be open. (...)  
“Anything in particular you’re looking for?”  
*She* was seated at the desk, a pile of books in front of her.  
She held a pencil in one hand, and...  
(Raskin, *Strip Jack*, 1993: 17, citado en Emmott 2015: 247)

‘Libros Suey. Y por una vez la tienda parecía estar abierta. (...)  
“¿Está buscando algo en especial?”  
Ella estaba sentada tras el mostrador, con una pila de libros frente a ella.  
Tenía un lápiz en la mano, y...’

- b. She didn’t want to talk about the operation but she couldn’t think of anything else. Maybe it would turn out to be benign; on the other hand, maybe *they* would open her up and find that she was permeated, riddled, rotting away from the inside.  
(Atwood, *Bodily Harm*, 1996: 19, citado en Emmott 1999: 9)

‘Ella no quería hablar de la operación, pero no podía pensar en otra cosa. Quizá resultara que era benigno; por otro lado, quizá la abrieran y descubrieran que estaba impregnada, plagada, pudriéndose desde dentro.’

Comentaré en primer lugar los ejemplos de (5), para volver más tarde a los de (3). Los datos de (5) pertenecen a la lengua literaria, y en particular al lenguaje de la narrativa contemporánea; serían difícilmente imaginables en el contexto de la narrativa anterior al siglo XIX. Los pronombres que nos interesan están marcados en los ejemplos; merecen un breve comentario.

En (5a) *she* introduce un personaje femenino que no se ha mencionado anteriormente, y que queda caracterizado por el contexto lingüístico como la encargada de la librería en la que el protagonista entra; no hay, pues, antecedente en el texto previo. En Emmott (1999, 2015) se muestra cómo el lector, al afrontar esta clase de PSA, se ve obligado a recurrir a distintos tipos de conocimientos para inferir la interpretación adecuada; tales conocimientos van desde los supuestos del conocimiento enciclopédico general hasta la construcción de un modelo mental específico del mundo narrado. Los datos proporcionados por el contexto textual inmediato son suficientes en (5a) para definir un papel o rol basado en un marco establecido -encargada de la atención al público en una librería- y hacen innecesaria la determinación de la identidad personal del

personaje. En la interpretación de un texto literario el esfuerzo cognitivo requerido para asignar un valor a un PSA se acepta como parte del juego de desentrañar el sentido del texto. Esto marca la diferencia con respecto a un texto no literario, donde ese esfuerzo suplementario sería difícil de justificar y llevaría a menudo a la percepción de una anomalía, y por tanto a descartar los PSA. Por otra parte, en el texto literario los PSA se convierten en mecanismos sutiles que, al mismo tiempo que introducen un obstáculo para la tarea del lector, conducen al disfrute de efectos interpretativos que recompensan adecuadamente la mayor inversión en recursos cognitivos a la que este se ve arrastrado. El PSA de (5a) induce a preguntarse por qué el narrador emplea una estrategia que, en ausencia de un antecedente accesible, puede despistar al lector; si se piensa que el pronombre aparece en una descripción de lo que presumiblemente el protagonista percibe en su visita a la librería, se llega a la conclusión de que el PSA es una valiosa marca de perspectivización: si garantiza la existencia de un referente accesible (como cualquier pronombre) pero que para el lector no resulta accesible, porque no dispone de datos para su identificación, es porque representa la perspectiva del protagonista, y no la del narrador. El protagonista, en la escena descrita, tiene una representación mental nítida de la encargada, y está en situación de emplear un pronombre para referirse a ella. Si emprendemos la tarea interpretativa que el pronombre demanda, este nos lleva a considerar el punto de vista del protagonista, lo que supone un efecto estilístico notable, que compensa la complejidad del proceso de comprensión (Emmott 2015: 252).

Volviendo a los datos de (5b), el PSA en este caso es *they*, y, en el contexto de las preocupaciones de la protagonista sobre su enfermedad y la operación a la que deberá someterse, el pronombre debe entenderse como referido a los médicos del hospital en el que ella será operada (también es un caso de PSA el *it* que aparece en la segunda línea, referido a un supuesto tumor). De nuevo, no hay antecedente, pero el contexto lingüístico inmediato -en especial, el predicado *open up*- es suficiente para establecer la referencia a los médicos, o al personal del hospital; aún más claramente que en el caso anterior, la identificación personal de los referentes no está en juego (este ejemplo pertenece al tipo que Emmott 2015 denomina “institutional *they*”, en el que se menciona un rol ligado a una institución humana o a una función determinada, dentro de un marco culturalmente fijado: en este caso, el papel de los sanitarios en un hospital). En esta situación, el pronombre basta para garantizar la conexión inferencial con el conjunto indeterminado de referentes. Y una vez más, introduce la perspectiva del personaje protagonista, con un efecto de monólogo interior, y con las mismas consecuencias que en el ejemplo anterior.

¿Cuál es, entonces, el motivo por el que la narración literaria puede legitimar un uso de los PSA que en otras modalidades de lengua escrita no sería admisible? Sin duda, el factor clave es el coste cognitivo de la fase inferencial de la comprensión. Es también el factor que empareja el uso literario con el uso oral espontáneo o conversacional. En ambos casos se admite con relativa facilidad un coste elevado en la elaboración inferencial del valor de un pronombre. Por un lado, el uso literario propicia este “desvío” interpretativo -con respecto a la condición del antecedente activado y muy accesible- porque el lector es consciente de que se trata de un uso planificado de la lengua que explota recursos formales “especiales”, y de que tales recursos conducen a efectos también

“especiales” -por ejemplo, los efectos de perspectivización comentados en los ejemplos de (5)-; en consecuencia, el receptor de un texto literario espera algún tipo de juego formal y está dispuesto a invertir un esfuerzo adicional en la interpretación. Por otro lado, el uso espontáneo en la conversación informal se apoya en la gran cantidad de información que se supone compartida entre los interlocutores, y en el conocimiento consciente de este hecho por parte de ellos -nótese que esta condición no está en vigor en otras situaciones comunicativas-; el efecto más inmediato es la creación de un sentimiento de complicidad entre los hablantes que favorece la explotación de supuestos implícitos y la menor elaboración formal de las estructuras lingüísticas: si el nivel de conocimiento compartido es muy alto, un pronombre será suficiente para referirse a un antecedente aunque no se den las condiciones habituales para que esto suceda, ya que el hablante confía en que la capacidad inferencial del receptor podrá suplir cualquier carencia o descuido, incluso si el referente no se ha mencionado explícitamente (Reichler-Béguelin 1993). Es lo que, supuestamente, sucedería en ejemplos como (3c-d), una vez contextualizados.

Mientras que la narración literaria y la conversación informal comparten este rasgo, otros usos escritos o planificados, en aras de la eficacia y de la precisión, son más estrictos con la relación entre forma gramatical e inferencia pragmática, y evitan desviarse demasiado de la condición del antecedente activado: si no hay juego literario ni complicidad en la gestión de la información compartida, no hay nada que ganar en obstaculizar la tarea de comprensión del receptor ocultando los antecedentes de los pronombres. Básicamente, estas son las razones por las que a) las distinciones oral/escrito y uso literario/uso espontáneo son relevantes para entender los PSA, y b) algunos casos de PSA son aceptables solo en contextos de uso muy específicos, mientras que otros lo son de forma general.

A continuación, es necesario explicar qué hace que estos últimos -por ejemplo, los ejemplos de (3a-b)- sean posibles, aun infringiendo la condición sobre el antecedente. Todo lo anterior sugiere que la clave está en que aumenta levemente la dificultad de la tarea inferencial para el receptor, pero sin apartarse significativamente de la condición primordial.

## 2.2. Condiciones para usar un pronombre sin antecedente

El patrón de uso representado por (3a-b) es relativamente común, tanto en español como en otras lenguas, y no es difícil reunir ejemplos adicionales, como los de (6), que muestren cuáles son las condiciones que lo caracterizan:

- (6) a. En París Ø conducen como locos. (Kleiber 1992)  
b. A los vecinos Ø les habían entrado en casa ya dos veces.  
c. Pues Ø han vuelto a subir los impuestos. (Kleiber 1992)  
d. ¡Qué atasco! Ø están haciendo obras en la glorieta otra vez.  
(adaptado de un ejemplo similar en Borthen 2010)

Las condiciones son las siguientes (véase Kleiber 1992 para un análisis de datos equivalentes en francés, y Johnsen 2014 para una visión de conjunto):



1. El pronombre se entiende como referido a seres humanos (Kleiber 1990); la interpretación con referentes no humanos es imposible (así, no se entendería el sujeto tácito de *En el pueblo te despiertan a las seis de la mañana* como referido a las gallinas -salvo si hubiera un antecedente explícito-; sí podría tomarse como una referencia a los habitantes del pueblo). Este es un rasgo característico de los usos pronominales sin antecedente<sup>3</sup>.
2. Los pronombres deben ser vacíos o clíticos, pero no tónicos: si en (6) se sustituye el pronombre vacío por uno tónico -por ejemplo, en (6b): *A los vecinos ellos les habían entrado en casa ya dos veces-*, o bien el resultado es inaceptable, o bien se requiere un antecedente. Son, por tanto, los elementos más débiles de la clase los que permiten este uso. Hay que preguntarse cuál es el motivo. Intuitivamente, esto está relacionado con lo que sucede cuando los pronombres reciben interpretaciones de las llamadas débiles (Leonetti 2019).
3. El rasgo de número debe ser plural, y el de género, masculino. Si el pronombre vacío apareciera en singular (o femenino) en (6), sería necesario un antecedente. La condición sobre el género parece una manifestación más del carácter no marcado del masculino. El distinto comportamiento de las formas en singular y en plural es más llamativo (Kleiber 1990, 1992, Gerrig, Horton y Stent 2011: 176-177). Los ejemplos con tercera persona en plural se han recogido bajo denominaciones como *uso institucional*, *uso corporativo* o *uso colectivo*. En Borthen (2010), a partir del análisis de datos de pronombres en plural en noruego, se propone que, mientras para las formas en singular es válida la caracterización habitual como formas que requieren referentes que estén en el centro de atención, de acuerdo con Gundel, Hedberg y Zacharski (1993), para las formas en plural hay que suponer que el estatuto cognitivo que corresponde al referente es más bien el de ‘identificable unívocamente’, ya que son perfectamente aceptables para aludir a referentes que no están en el centro de atención para el receptor ni están activados, como se observa en (6) también para el español (recuérdese que la identificabilidad unívoca, que es el contenido básico de la definitud, implica que el receptor es capaz de recuperar una representación unívoca del referente). Esto empareja a los pronombres en plural, incluyendo a los de primera y segunda persona, con las descripciones definidas. La solución propuesta me parece antinatural y estipulativa: resulta difícil defender que la flexión de número pueda alterar, por razones que no se explican, una propiedad

---

<sup>3</sup> También los cuantificadores nominales usados como pronombres están sujetos a esta condición cuando no están vinculados a un antecedente, como se muestra en Gutiérrez Rodríguez (2018), de donde provienen los siguientes ejemplos:

- (i) Pocos respetan el código de circulación a rajatabla.
- (ii) Algunos creen que siempre tienen razón.

Este fenómeno comparte propiedades fundamentales con los PSA que se analizan aquí, y con los sujetos de interpretación arbitraria, pero el análisis de estas semejanzas excede los límites del presente trabajo. Siguiendo a Gutiérrez Rodríguez (2018), doy por supuesto que la condición de referencia a humanos es el resultado de un mecanismo interpretativo de último recurso que se aplica cuando no hay un antecedente discursivo.

interpretativa supuestamente básica de los pronombres, cuando esto no sucede con otras clases de elementos (por ejemplo, los demostrativos); tampoco es fácil hacer compatible la idea de Borthen con la descripción de los pronombres que he presentado en la sección introductoria. Tanto si se admite que los pronombres codifican algún tipo de estatuto cognitivo del referente, como si no (véase Leonetti 2021 para esta última opción, así como nuestras conclusiones), la asimetría entre formas de singular y formas de plural requiere una explicación motivada, que probablemente tiene que ver con otra condición para el uso de PSA en (6), más que con una diferencia en el significado convencional de las formas pronominales: la interpretación de los pronombres no implica la identificación estricta de los referentes.

4. Este es un factor fundamental para entender los PSA. En (6) no es necesario ni relevante que el receptor esté en condiciones de identificar con precisión a los referentes: los pronombres se interpretan, de manera vaga, como ‘los conductores (de París)’, ‘los ladrones (sean quienes sean)’, ‘el gobierno (sin especificar)’ y ‘los responsables del mantenimiento de las calles (¿el ayuntamiento?)’, y no hay, en principio, razones para conseguir una individualización más exacta (Gerrig, Horton y Stent 2011: 177 también señalan que con frecuencia la referencia de los PSA está infraespecificada, y Borthen 2010: 1812-1813 habla de *uso vago*, en términos de la teoría de la relevancia; véanse también Gundel, Hedberg y Zacharski 2000, 2005). Hay una conexión evidente entre esta interpretación imprecisa y el hecho de que no haya antecedentes explícitos: en ausencia de antecedentes, sin contenido descriptivo alguno en los pronombres, y sin la especial complicidad con el emisor que puede explotarse en los usos literarios y en la conversación espontánea, no es esperable que el receptor pueda elaborar inferencialmente lecturas más específicas sin que el coste de este proceso resulte demasiado alto y conduzca a secuencias inaceptables. Es natural, por tanto, que en la interpretación, de acuerdo con las intenciones y las preferencias del hablante, no haya que especificar una referencia exacta. Este uso de los pronombres comparte rasgos con otras estrategias gramaticales para ocultar o desdibujar la identidad del argumento agente (Johnsen 2014).
5. En último lugar, hay que señalar que a menudo los PSA son legitimados por la presencia de una expresión, típicamente locativa, que, si bien no es un antecedente en sentido estricto, sí proporciona un punto de anclaje valioso para delimitar la referencia del pronombre, como se ha comentado anteriormente -por ejemplo, *en París* en (6a)-. Los ejemplos de (6b-d) muestran, de todas formas, que esta no es una condición imprescindible. Basta con que la información proporcionada en el contexto oracional active un marco o esquema cognitivo que forme parte del terreno común y que permita alcanzar una interpretación satisfactoria -que los ladrones entran en las casas para robar, que las administraciones a veces suben los impuestos...- (Ziv 1996, Gundel, Hedberg y Zacharski 2000, 2005, Byron 2000, Johnsen 2014, Blackwell 2018). Todo ello se debe a que el referente, no mencionado previamente, debe ser inferido, como en todos los casos de anáfora indirecta.

¿Por qué las condiciones son estas, y no otras? ¿Cómo se justifican? Una respuesta esquemática podría ser la siguiente. Para empezar, conviene mantener en pie el supuesto de que los pronombres requieren un antecedente para poder ser interpretados<sup>4</sup>. Cuando esta condición no se cumple, se distinguen dos posibilidades (en el uso normativo básico, y dejando a un lado estrategias marcadas en la gestión del terreno común): o bien el uso del pronombre resulta anómalo, como vimos en los ejemplos de (1) y (2), o bien surge la posibilidad de asignarle una interpretación adecuada sin antecedente. Para esto último, es imprescindible una conspiración de factores favorables: por un lado, el rasgo [+humano] hace que sea posible una interpretación no anafórica del pronombre; por otro, las condiciones restantes contribuyen a legitimar una interpretación que comparte algunas propiedades con las interpretaciones débiles de los pronombres, a pesar de que estas sí son anafóricas (Leonetti 2019). El punto crucial es que no está en juego la identificación precisa del referente. Es una condición de supervivencia esencial para un pronombre que no dispone de antecedente. Para que esta lectura vaga e indeterminada se pueda dar, es necesario que las formas pronominales sean las más débiles y pobres en rasgos -pronombres vacíos y clíticos<sup>5</sup>-, que la forma sea la de plural<sup>6</sup>, y que el contexto oracional ofrezca información suficiente para delimitar de alguna manera el conjunto de referentes. Como se ve, las condiciones descritas están motivadas: no son más que las condiciones requeridas para que el pronombre pueda interpretarse sin antecedente.

### *2.3 Pronombres sin antecedentes: una visión general*

Es el momento de retomar las preguntas formuladas en la introducción y ofrecer algunas breves respuestas tentativas:

1. ¿Qué factores hacen posible la aparición de PSA?  
Simplificando mucho, son los factores que facilitan que la ausencia de un antecedente pueda “repararse” por medio de un proceso inferencial que satisfaga la condición de unicidad en los pronombres. En otras palabras, los factores que determinan el éxito de la acomodación.
2. ¿Son todos los casos de PSA equiparables, o es posible ordenarlos en una tipología?

---

<sup>4</sup> No apoyo el punto de vista de Gundel, Hedberg y Zacharski (1993). Los pronombres no codifican convencionalmente un grado especial de saliencia del referente (‘en el centro de atención’, o ‘activado’): simplemente están limitados por sus rasgos lingüísticos -definitud más ausencia de contenido descriptivo- a retomar antecedentes particularmente salientes en el contexto. Esta visión recoge lo esencial de la Jerarquía de lo Dado, y al mismo tiempo deja la puerta abierta a la posibilidad de que los pronombres puedan usarse sin antecedente, en ciertas condiciones.

<sup>5</sup> La limitación a las formas más débiles -en una lengua como el español- se debe a que el recurso a las formas tónicas daría lugar a la inferencia de que, si es necesaria una forma fuerte, es porque es preciso invertir recursos más potentes para identificar el referente: esto desviaría el proceso interpretativo hacia la búsqueda de un antecedente explícito, con la consiguiente anomalía.

<sup>6</sup> Como hemos visto, los pronombres en singular suelen conducir a la identificación del referente con más claridad que los pronombres en plural, cuya interpretación se puede resolver con la delimitación de un grupo impreciso, especialmente si el grupo se asocia a un papel institucional o estereotípico dentro de un esquema cultural establecido.

Hay que distinguir por lo menos dos tipos de PSA: aquellos en los que la acomodación se resuelve sin dificultades -es decir, aquellos que son aceptables y comunes en cualquier nivel de uso de la lengua-, y aquellos en los que la acomodación es más costosa y requiere condiciones especiales -es decir, aquellos que no forman parte del uso normativo y solo serían aceptables en entornos permisivos con la manipulación del terreno común-. Brevemente, hay PSA que se consideran normativos y otros que se consideran anómalos o erróneos. A partir de aquí, seguramente podría definirse una tipología más precisa (lo que excede los límites de este trabajo; véase una propuesta en Gerrig, Horton y Stent 2011).

3. ¿Son los PSA, en última instancia, compatibles con las predicciones de la Jerarquía de lo Dado y otras teorías recientes de la anáfora pronominal?

En una interpretación estricta de la Jerarquía de lo Dado, en la que la correlación entre expresiones y estatutos cognitivos es convencional, los PSA son difícilmente predecibles: sus referentes no están activados o en el centro de atención. En una interpretación más flexible, en la que los estatutos cognitivos de la jerarquía no son los significados de los tipos de expresiones, sino más bien el resultado estadísticamente predominante de combinar la semántica de las expresiones con la información contextual en el proceso interpretativo, la existencia de los PSA se puede justificar como un caso de acomodación activada por la necesidad de satisfacer la definitud, pero desde luego su interpretación no encaja con las predicciones de la Jerarquía. De hecho, los PSA constituyen un argumento interesante a favor de una revisión de la propuesta de Gundel, Hedberg y Zacharski (1993) (Leonetti, 2021). La solución que predomina en la bibliografía (Kleiber 1990, Cornish 2005, 2007, Blackwell 2018) consiste en suponer que el requisito de encontrar un antecedente accesible se satisface localizando, por medio de un marco cognitivo, una situación saliente en la que el referente se encuentre implicado como actante principal; para ello es necesario contar con algún activador o anclaje en el contexto lingüístico. Todo el proceso se produce por la necesidad de satisfacer la definitud del pronombre.

4. ¿Qué lugar ocupa este fenómeno en la enseñanza de la gramática y de la redacción?

La siguiente sección intenta ofrecer una respuesta a esta pregunta.

### **3. Los pronombres sin antecedente y la práctica de la redacción**

#### *3.1 Ponte en el lugar del lector*

Es bastante obvio que el dominio de las expresiones anafóricas -entre ellas, los pronombres- es imprescindible para redactar y escribir con soltura y de manera eficaz. Unos conocimientos mínimos sobre la gramática de los pronombres proporcionan un punto de partida útil para tomar decisiones sobre la mejor manera de expresar los contenidos de un texto escrito, y en particular para construir la cohesión interna del texto; entre esos conocimientos debe figurar el supuesto de que los pronombres de 3ª persona deben vincularse a un antecedente. Al aplicar

esta idea en el proceso de redacción, el que escribe trata no solo de garantizar al lector que habrá un antecedente que permita asignar un valor a cada pronombre, sino que se compromete a facilitar la conexión del pronombre con un antecedente que sea suficientemente saliente o prominente en el discurso; de lo contrario, podrían surgir confusiones o malentendidos (este es el problema abordado en Leonetti 2018, trabajo del que este artículo es una continuación). En la clase de Lengua se pueden integrar así ciertos conocimientos básicos de gramática en la práctica de la redacción: el objetivo es conseguir que la escritura sea una actividad basada en el control consciente de los recursos gramaticales. Esto vale también para los usos de los pronombres en los que se infringe la condición sobre la presencia de un antecedente explícito. En todos los casos, la gestión de los mecanismos anafóricos debe subordinarse a una regla general que los estudiantes deben tener presente, y que formularía como ‘Ponte en el lugar del lector’. La consecuencia inmediata de la regla general es la conciencia de que no se debe someter al lector a un esfuerzo innecesario e injustificado para entender el texto; esto exige emplear en cada contexto los recursos gramaticales más adecuados a los fines comunicativos que se persigan, y en este empeño, aunque la habilidad fundamental que entra en juego es la intuición idiomática, la gramática puede prestar un servicio valioso. Si nos ponemos en el lugar del lector, habrá que calcular cuáles son los datos de que dispone en cada momento para la comprensión, y cuáles le resultarán difíciles de recuperar inferencialmente. Este es el punto en el que confluyen la gramática de los pronombres y las estrategias de redacción.

El aprendizaje del uso adecuado de los PSA también se empareja con otras reglas básicas para la redacción, como se muestra a continuación.

### *3.2 No escribas como hablas*

Al aprender a construir textos escritos, es imprescindible desarrollar la conciencia de que la lengua escrita se aparta de la lengua hablada espontánea en numerosos aspectos. El más relevante aquí es que la gestión del terreno común debe modificarse en el texto escrito: mientras que en la comunicación oral cara a cara los participantes comparten toda la información derivada de la situación de habla, y saben que esta es accesible para ambos, en la comunicación escrita el emisor debe tener en cuenta que esa clase de información no está disponible para el lector, ya que no hay situación de habla, y que, en general, uno debe ser más cuidadoso con las suposiciones que hace acerca de lo que el receptor puede dar por sabido. En el terreno común existe información compartida, por supuesto, pero proviene del contexto lingüístico y enciclopédico, y no de la situación de habla, ni de lo que el emisor pueda saber sobre un receptor particular. Calcular qué datos son accesibles para el lector y cuáles no, y cómo manejar estratégicamente este cálculo, es algo que puede requerir un cierto entrenamiento (es una faceta de la habilidad humana que denominamos *teoría de la mente*, por la que somos capaces de atribuir a los demás estados mentales que no coinciden con el nuestro). Estas, entre otras, son razones obvias por las que no podemos escribir como hablamos, y al redactar es preciso evitar las estructuras incompletas, fragmentarias, elípticas y dependientes de la complicidad entre participantes que caracterizan a la conversación informal.

Entender esto debe llevar a un aprendiz a excluir de sus redacciones 1) los PSA referidos a entidades salientes en la situación de habla (es decir, los usos deícticos), y 2) los PSA que, aun siendo posibles en un contexto coloquial, dependen demasiado del reconocimiento de las intenciones comunicativas por parte de los participantes, y no son justificables en un texto escrito, porque reproducen las condiciones pragmáticas de la conversación cara a cara. Entre los primeros están ejemplos como los de (7), y como representante de los segundos podemos tomar el ejemplo de (8), un fragmento de conversación espontánea tomado de Blackwell (2018).

- (7) a. Creo que hoy  $\emptyset$  no ha venido ¿eh? (Dicho a una persona que espera delante de la puerta del despacho de un compañero de trabajo, para referirse a este; adaptado de Kleiber 1990)  
b. No vas a conseguir meterla dentro del coche. (Dicho a un amigo que intenta cargar una mesa en su vehículo; tomado de Kleiber 1990)
- (8) T: ¿No ves que ahora empiezan en Huesca las corridas de San Lorenzo?  
C: San Lorenzo.  
T: Y dicen que va a torear Palomo Linares con el hijo del Cordobés.  
C: Ah sí sí que sí sí.  
(...)  
T: También la televisarán, pues la novillada que hubo el sábado, preciosa.

Los PSA de (7) son perfectamente naturales en un contexto conversacional, pero no funcionan en una narración escrita (en *Al pasar, le dijo que  $\emptyset$  no había venido*, es imposible entender a quién se refiere el sujeto tácito si no hay una mención previa; en *Le dijo que no conseguiría meterla dentro del coche*, sucede lo mismo con el clítico *la*).

En (8) el problema está en el uso del clítico *la* en la intervención final del hablante T: se refiere a una corrida que no ha sido mencionada explícitamente antes. Como se afirma en Blackwell (2018), en estos usos la accesibilidad del antecedente no mencionado está realzada por la activación de un marco cognitivo relevante, a partir de la aparición previa de algún activador; en (8), en efecto, los participantes hablan de una corrida en particular, lo que facilita la asignación de un valor al clítico. Sin embargo, esto no es suficiente para legitimar el uso del PSA en un texto planificado. Los aprendices deben aprender a diferenciar entre textos más o menos comprensibles y textos escritos correctamente. La conversación de (8) es comprensible, sin duda, a pesar del uso descuidado del PSA, pero en la lengua escrita el sendero inferencial que conduce a la interpretación del pronombre debería ser más simple y directo, y sobre todo debería estar activado lingüísticamente de forma más precisa. Desde el punto de vista teórico, querría añadir que invocar la activación de los marcos cognitivos, si bien es intuitivamente acertado, no lleva de por sí a distinguir con nitidez entre PSA aceptables y PSA no aceptables: sobre este punto sería oportuno profundizar en futuras investigaciones.

La regla ‘No escribas como hablas’ sugiere que, a partir de datos como los de (7) y (8), se podrían crear ejercicios que consistieran en someter al juicio de los estudiantes fragmentos con PSA que necesiten ser corregidos para observar cómo

los reelaboran. El objetivo es reflexionar sobre el contraste entre oral y escrito, con los pronombres como excusa. Un ejemplo de ejercicio posible se basa en el ejemplo (10), un fragmento tomado de un texto (escrito) sobre lingüística: en él el problema está en el sujeto tácito de la oración causal que aparece al final, que se refiere, supuestamente, a los prefijos, que no han sido mencionados previamente con un SN plural.

- (10) Por su parte, la prefijación, que solo agrega matices de significado a la base y no transcategoriza, establece lazos morfológicos y prosódicos superficiales, ya que no se funden con la palabra base.

**Ejercicio 1.** Explica por qué el fragmento de (10) está mal redactado y propón redacciones alternativas.

En (11) retomo dos ejemplos citados a menudo en la bibliografía para proponer una reflexión sobre ellos: son reflejo del uso coloquial y su aceptabilidad es muy dudosa, por lo que se pide al estudiante que explique el estatuto anómalo de ambos, y proponga una versión corregida (por ejemplo, con un SN léxico *-el coche, las cartas-* en lugar de un pronombre).

- (11) a. Iba conduciendo por la A-2, y de repente  $\emptyset$  me deja tirado.  
(Kleiber 1992)
- b. A: ¿Por qué nunca me escribiste?  
B: Lo hice. Empezaba y... siempre terminaba rompiéndolas...  
(Cornish 2005)

**Ejercicio 2.** Observa los ejemplos de (11) y decide si los juzgas aceptables. Si no es así, intenta explicar las causas de la inaceptabilidad y corregirlos.

Evito referirme aquí al uso planificado y consciente de los PSA en la narración literaria, aunque también se podrían pensar aplicaciones prácticas para un nivel avanzado.

### *3.3 Haz que la información explícita guíe adecuadamente al lector*

La regla para la redacción que da título a esta sección no es tan abarcadora y general como las precedentes. Sin embargo, permite concentrar la atención sobre un factor que destaca entre los que favorecen el uso de PSA: se trata del papel de la información lingüística contenida en la oración como activador de las inferencias que conducen hasta la interpretación adecuada de un PSA. En pocas palabras, es la regla que lleva a fijarse en los detalles de la construcción lingüística, y exige un cierto nivel de conciencia idiomática y metalingüística. Los ejercicios que sugiero tienen que ver con el análisis de contrastes entre ejemplos con PSA.

Comenzamos con un contraste en el que se pone en primer plano el papel del rasgo [humano], con pronombre en plural: se aprecia cómo la distinción [humano] / [no humano] determina la aceptabilidad del pronombre.

**Ejercicio 3.** Compara los dos ejemplos que siguen (en ambos hay un sujeto tácito en la segunda oración). ¿Son todos aceptables?

- a. Cerca de casa había una churrería. Y, por cierto,  $\emptyset$  estaban buenísimos.
- b. Cerca de casa había un restaurante chino. Recuerdo que  $\emptyset$  eran muy amables.

Continuamos con contrastes originados en la contribución de los predicados y del contenido oracional a la aceptabilidad de los PSA. En el ejercicio 4 hay que comentar varios aspectos. Por un lado, los sujetos tácitos de los ejemplos deberían referirse al personal del restaurante y al de la peluquería, aunque no se haya mencionado. Por otro, en el segundo ejemplo, el predicado desvía la atención hacia datos que están completamente desconectados del marco cultural relevante -el de las funciones del personal en un local en el que se ofrecen servicios al público-, mientras que en el primero sucede lo contrario, por lo que a) debería resultar más aceptable que b). Finalmente, si se comparan b) y c), este último es claramente peor, debido al rasgo de número singular del pronombre, que hace pensar en algún antecedente no mencionado que hay que identificar. Sin embargo, no está claro que ninguno de los tres ejemplos sea del todo adecuado en un texto escrito.

**Ejercicio 4.** Compara los dos ejemplos que siguen (en ambos hay un sujeto tácito en la segunda oración). ¿Son todos aceptables? Trata de explicar tus intuiciones.

- a. Cerca de casa había un restaurante chino. Recuerdo que  $\emptyset$  eran muy amables.
- b. Cerca de casa había una peluquería. Me parece que  $\emptyset$  estaban divorciados...
- c. Cerca de casa había una peluquería. Recuerdo que  $\emptyset$  era muy amable.

En el ejercicio 5 se comparan diferentes casos en los que aparecen pronombres en un contexto en el que se evoca la existencia de una familia o una pareja humana. Este dato legitima, en principio, la aparición de un PSA, aunque el mecanismo se limita a las formas tónicas *él / ella*, y excluye a los pronombres vacíos, cuando el rasgo de número es singular. Por otra parte, tras la mención de un personaje, el empleo del pronombre tácito o clítico en plural induce una interpretación referida a la familia de tal personaje, o a la pareja de la que es miembro (y aquí se excluye a los pronombres tónicos). En cualquier caso, el mecanismo funciona solo si el contexto lingüístico apoya y refuerza la inferencia que fija el referente, por lo que se producen variaciones notables en la aceptabilidad: al comparar los ejemplos d) y e), se observa que en el primero el contexto favorece la inferencia que conduce de una persona a su familia, mientras que en el segundo esto no sucede, por lo que el pronombre de la continuación necesitaría un antecedente explícito.

**Ejercicio 5.** Examina los ejemplos que siguen, evalúa su aceptabilidad y trata de explicar qué factores hacen posible (o impiden) la aparición de pronombres sin antecedente. ¿Serían secuencias posibles en un texto narrativo?

- a. ¿Sabes que Paco se casó el año pasado? Por cierto, {ella / # $\emptyset$ } es del pueblo.



- b. Tenemos nuevos vecinos en el 2°. {Ella / # $\emptyset$ } parece simpática.
- c. Esos niños de enfrente son una plaga. Y {ella / # $\emptyset$ } está embarazada de nuevo... (adaptado de Gundel, Hedberg y Zacharski 2005)
- d. Hay que localizar a Sara. Pero  $\emptyset$  ya no viven donde antes.  
(Kleiber 1992)
- e. Siempre se acuerda de Sara. # $\emptyset$  le habían impresionado.

En el ejercicio 6 se comparan los efectos de distintos tipos de activadores lingüísticos sobre los pronombres tácitos de tercera persona del plural (es decir, sobre los usos llamados colectivos, institucionales o corporativos). Los complementos locativos antepuestos normalmente legitiman PSA humanos y plurales sin dificultad, pero a medida que nos apartamos de esta construcción y probamos otras clases de expresiones que actúen como activadores las posibilidades de usar PSA se restringen, probablemente porque aumenta el coste inferencial que supone conectar el activador con el pronombre. En los ejemplos propuestos, a) y c) no son problemáticos, pero b), d) y e) parecen ligeramente anómalos -puede haber intuiciones divergentes sobre esto, y también sería interesante recogerlas-. Varios de los ejemplos podrían aparecer en conversaciones y en el uso no planificado, y muy pocos se aceptarían en una redacción correcta. No es necesario advertir de que en ejercicios como estos muchos interrogantes quedan sin respuesta (por el momento).

**Ejercicio 6.** Examina los ejemplos que siguen, evalúa su aceptabilidad, y analiza qué expresión actúa como activador de la referencia del PSA que aparece. ¿En qué casos sustituirías el pronombre por un SN léxico?

- a. En este pueblo  $\emptyset$  no viven mal.
- b. México es una zona de gran riqueza lingüística.  $\emptyset$  hablan muchas lenguas distintas.
- c. La familia de Eugenia no está cómoda con la nueva situación.  $\emptyset$  le recriminan que...
- d. La noticia ha provocado una reacción sindical inmediata. Les preocupa (a los sindicatos) que...
- e. Las medidas intentan apoyar a la pesca de bajura.  $\emptyset$  necesitan ayuda urgente.

#### 4. Conclusiones

En las páginas anteriores hemos afrontado dos problemas, uno de carácter teórico, y otro de tipo práctico.

El problema teórico es el de la existencia de PSA, hecho en principio incompatible con la caracterización de los pronombres como expresiones que requieren un antecedente explícito y saliente en el discurso. El repaso de las condiciones en las que aparecen los PSA permite alcanzar las siguientes conclusiones:

- El problema no es propiamente gramatical: la legitimación de los PSA depende de una variedad de factores relativos al éxito del proceso de acomodación al interpretar el pronombre; no obstante, algunos factores

son gramaticales: el sistema pronominal que existe en cada lengua, o los rasgos de número.

- La clave de la emergencia de los PSA es la definitud, como garantía de acceso a un referente identificable.
- El fenómeno obliga a revisar la concepción clásica de la anáfora, como se ha señalado en numerosos trabajos (Cornish 1996, 1999, 2007).
- Se puede establecer una distinción entre dos grandes tipos de PSA: los que encajan dentro de los límites de lo normativo, y los que los sobrepasan. La frontera entre ambos no siempre es clara. Muchos de los ejemplos atestiguados y tomados de corpus están sin duda en el segundo grupo; su valor es indudable, pero su “autenticidad” no anula su aceptabilidad dudosa. El problema es que no disponemos de criterios operativos precisos, aparte de la intuición idiomática, para establecer qué usos son gramaticales y qué usos no lo son, ya que la distinción está relacionada con el grado de dificultad para activar un marco e inferir una interpretación. Las investigaciones futuras deberán arrojar luz sobre este punto, así como sobre las semejanzas entre los PSA y otros tipos de anáfora indirecta (en especial la anáfora asociativa).

El problema práctico es el de cómo vincular la posibilidad de tener PSA con la enseñanza y la práctica de la redacción. He tratado de subordinar el trabajo práctico que se puede desarrollar sobre los PSA a tres reglas básicas para la redacción: ‘Ponte en el lugar del lector’ (esencial para el manejo de cualquier mecanismo anafórico), ‘No escribas como hablas’ (que favorece la reflexión consciente sobre la gestión del terreno común en la escritura, y busca evitar los PSA propios del estilo espontáneo), y ‘Haz que la información explícita guíe adecuadamente al lector’ (que lleva a plantear intrincados problemas de detalle referentes al rasgo [humano], al plural colectivo, o a la contribución de los predicados a las inferencias). Se trata de cuestiones que difícilmente pueden reducirse a un par de reglas gramaticales, y que requieren cierta capacidad de observación y cierto sentido idiomático. Nunca han recibido demasiada atención en español, y es de esperar que próximamente podamos averiguar algo más de su naturaleza.

## Referencias

- BLACKWELL, Sarah (2003): *Implicatures in Discourse. The Case of Spanish NP Anaphora*, Amsterdam: John Benjamins.
- BLACKWELL, Sarah (2018): “Frames of reference and antecedentless anaphora in Spanish conversation”, *Journal of Psycholinguistic Research*, 47.2, pp. 283-305.
- BORTHEN, Kaja (2010): “On how we interpret plural pronouns”, *Journal of Pragmatics*, 42, pp. 1799-1815.
- BROWN, Gillian y George YULE (1983): *Discourse Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CORNISH, Francis (1996): “‘Antecedentless’ anaphors: deixis, anaphora, or what? Some evidence from English and French”, *Journal of Linguistics*, 32, pp. 19-41.

- 
- CORNISH, Francis (1999): *Anaphora, discourse and understanding*. Oxford: Oxford University Press.
- CORNISH, Francis (2005): “Degrees of indirectness: two types of implicit referents and their retrieval via unaccented pronouns”, en A. Branco, T. McEnery y R. Mitkov (eds.), *Anaphora Processing: Linguistic, Cognitive, and Computational Modelling*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 199-220.
- CORNISH, Francis (2007): “Indirect pronominal anaphora in English and French: marginal rarity, or unmarked norm? Some psycholinguistic evidence”, en M. Schwarz-Friesel, M. Consten y M. Knees (eds.), *Anaphors in Text. Cognitive, Formal and Applied Approaches to Anaphoric Reference*, Amsterdam: John Benjamins, 21-36.
- EMMOTT, Catherine (1997): *Narrative Comprehension*, Oxford: Clarendon Press.
- EMMOTT, Catherine (1999): “Embodied in a constructed world. Narrative processing, knowledge representation, and indirect anaphora”, en K. van Hoek, A. Kibrik y L. Noordman (eds.), *Discourse Studies in Cognitive Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, 5-27.
- EMMOTT, Catherine (2015): “Interpreting antecedentless pronouns in narrative texts”, en L. Gardelle y S. Sorlin (eds.), *The Pragmatics of Personal Pronouns*, Amsterdam: John Benjamins, 241-257.
- ERKÜ, Feride y Jeanette K. GUNDEL (1987): “The pragmatics of indirect anaphors”, en J. Verschueren y M. Bertuccelli-Papi (eds.), *The Pragmatic Perspective*, Amsterdam: John Benjamins, 533-545.
- GARNHAM, Alan, Jane OAKHILL y David REYNOLDS (2018): “Anaphoric islands and anaphoric forms: the role of explicit and implicit focus”, *Discourse Processes*, 55.2, pp. 197-205.
- GERRIG, Richard, William HORTON y Amanda STENT (2011): “Production and comprehension of unheralded pronouns: a corpus analysis”, *Discourse Processes*, 48.3, pp. 161-182.
- GUNDEL, Jeanette K., Nancy HEDBERG y Ron ZACHARSKI (1993): “Cognitive Status and the Form of Referring Expressions in Discourse”, *Language*, 69, pp. 274-307.
- GUNDEL, Jeanette K., Nancy HEDBERG y Ron ZACHARSKI (2000): “Statut cognitive et forme des anaphoriques indirects”, *Verbum*, XXII (1), pp. 79-102.
- GUNDEL, Jeanette K., Nancy HEDBERG y Ron ZACHARSKI (2005): “Pronouns without explicit antecedents: How do we know when a pronoun is referential?”, en A. Branco, T. McEnery y R. Mitkov (eds.), *Anaphora Processing: Linguistic, Cognitive, and Computational Modelling*, Amsterdam: John Benjamins, 351-364.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Edita (2018): “Interpretación genérica de sintagmas nominales con núcleo elíptico”, *Borealis*, 7.2, pp. 135-160.
- JOHNSEN, Laure Ann (2014): “L’emploi du clitique *ils* à valeur indéterminée en français: entre interprétation anaphorique et interprétation existentielle”, en M. Fossard y M.-J. Béguelin (eds.), *Nouvelles perspectives sur l’anaphore*, Berna: Peter Lang, pp. 99-136.
- KLEIBER, Georges (1990): « Quand *il* n’a pas d’antécédent », *Langages*, 25(97), pp. 24-50.

- KLEIBER, Georges (1992): “Ils ont encore augmenté les impôts ou Sur le *ils* dit collectif”, en L. Tasmowski y A. Zribi-Hertz (eds.), *De la musique à la linguistique. Hommages à Nicolas Ruwet*, Gante, pp. 327-344. Reimpreso en G. Kleiber (1994): *Anaphores et pronoms*, París: Duculot, pp. 163-175.
- LEONETTI, Manuel (2018): “Aprovechar la gramática para mejorar la redacción: los sujetos tácitos”, *ReGrOC* 1.1.
- LEONETTI, Manuel (2019): “On weak readings of definite DPs”, en N. Pomino (ed.), *Proceedings of the IX Nereus International Workshop “Morphosyntactic and semantic aspects of the DP in Romance and beyond”*, Arbeitspapier 131. Fachbereich Linguistik, Universität Konstanz, pp. 1-25.
- LEONETTI, Manuel (2020): “La referencia nominal y la anáfora en el discurso”, en M. V. Escandell Vidal, A. Ahern y J. Amenós (eds.), *Pragmática*, Madrid: Akal, pp. 145-165.
- LEONETTI, Manuel (2021): “Significado procedimental y jerarquías de accesibilidad”, comunicación presentada en el XIV Congreso Internacional de Lingüística General, Universidad de Sevilla.
- REICHLER-BÉGUELIN, Marie-José (1993): “Faits deviants et tri des observables”, *Tranel*, 20, pp. 89-109.
- TASMOWSKI-DE RYCK, Liliane y Paul VERLUYTEN (1982): “Linguistic control of pronouns”, *Journal of Semantics*, 1, pp. 323-46.
- WARD, Gregory, Richard SPROAT y Gail MCKOON (1991): “A pragmatic analysis of so-called “anaphoric islands””, *Language*, 67.3, pp. 439-474.
- ZIV, Yael (1996): “Pronominal Reference to Inferred Antecedents”, *Belgian Journal of Linguistics*, 10, pp. 55-67.